

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del pronunciamiento de la villa de San Francisco de los Pozos

13 July 1834

San Francisco de los Pozos, San Luis Potosí

Content:

Acta del pronunciamiento de la villa de San Francisco de los Pozos, 13 de julio de 1834

En dicha villa, hallándose reunidos en la sala de sus acuerdos la muy ilustre corporación, señor cura párroco y demás vecinos honrados de ella, dijeron que en atención a la libertad que poseen significaban ya, los sentimientos que en el periodo del tirano gobierno jacobino ocultaba y que disuelto este, por las valerosas tropas del ciudadano señor presidente don Antonio López de Santa Anna, encargados al Excmo. señor general don Luís Cortázar para el remedio de este estado se resuelven a pronunciarse por el Plan de Cuernavaca, por ser el más conveniente a las ideas de religión y patriotismo, por lo que mandaron se observasen los artículos siguientes:

1°. Se dará parte con esta acta de pronunciamiento al Excmo. señor comandante general don Gabriel Valencia.

2°. Se le presentará una igual copia al Excmo. señor gobernador del estado.

3°. Se celebrará en la santa iglesia parroquial con la posible solemnidad, una misa y tedeum en acción de gracias al todopoderoso por los auxilios recibidos.

4°. Se le suplicará al Excmo. señor comandante don Gabriel Valencia, se sirva recomendar nuestra gratitud, al Excmo. presidente como beneficiador en los tiempos más penosos que nos subyugaban la demagogia; con esto se concluyó esta Acta de que doy fe.

Sala capitular del ayuntamiento de la villa de San Francisco de los Pozos.

Julio 15 de 1834.

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the pronunciamiento of Cuernavaca of 25 May 1834. This pronunciamiento was duly celebrated as was formally stipulated in article 3.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=917>